

NOTA DE PRENSA

Farmacéuticos y Dietistas-Nutricionistas trabajarán juntos para desarrollar la nueva sección de oficina de farmacia

Comparten los objetivos de un Anteproyecto de Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica que ofrece “un estímulo al empleo” y “una garantía profesional frente al intrusismo”

Madrid, 18 de enero. Farmacéuticos y Dietistas-Nutricionistas están de acuerdo con la posibilidad abierta en el Anteproyecto de Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid de ampliar el número de secciones existentes en las oficinas de farmacia para realizar, por primera vez, actividades sanitarias de nutrición y dietética.

Durante una reunión de trabajo celebrada ayer en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid representantes del COFM y el Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de la Comunidad de Madrid (CODINMA) mostraron su “total acuerdo” con la actual redacción de la norma, que añade la sección de nutrición y dietética a las ya existentes de óptica, audioprótesis, ortopedia y análisis clínicos.

El artículo 16 del Anteproyecto ofrece a las oficinas de farmacia la posibilidad de contar con una nueva sección para realizar actividades sanitarias de nutrición y dietética”. El desarrollo de esta actividad se llevará a cabo por profesionales sanitarios de la plantilla de la farmacia “que estén en posesión de la titulación oficial o de la habilitación profesional correspondiente y, en su caso, de colegiación”, precisa el Anteproyecto.

Para los representantes de ambas profesiones, la futura norma “responde a una demanda real de los ciudadanos” y, al mismo tiempo, ofrece “una garantía profesional frente al intrusismo en este sector”, además de suponer “un estímulo al empleo” al brindar una salida profesional a una titulación en auge, como es la de Dietista-Nutricionista.

Los miembros de ambos colegios comparten los objetivos recogidos en el Anteproyecto y han mostrado su disposición a seguir colaborando en el futuro para desarrollar al máximo el potencial que ofrece la regulación de la nueva sección de oficina de farmacia.

Página 1 de 2

Por parte del COFM, participaron en la reunión su presidente, Luis González Díez; la secretaria, Mercedes González Gomis; la vicepresidenta segunda, Remedios Piñol Carrió; y la vocal de Alimentación y Nutrición, Carmen Lozano Estevan.

Isabel Campos del Portillo y Miguel Trullén Sáez, vocales de Defensa de la Profesión y Empleo, respectivamente, representaron al CODINMA en un encuentro de trabajo donde se decidió crear una Comisión mixta para trabajar en beneficio de ambas profesiones.

Sobre el COFM

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid es una Corporación de Derecho Público que agrupa a los titulados en Farmacia que tienen su domicilio profesional, único o principal, en la Comunidad de Madrid. A 31 de diciembre de 2020, 13.638 farmacéuticos figuraban inscritos en Madrid. El número de oficinas de farmacia establecidas en la actualidad en la región asciende a 2.914, de las que 1.815 se sitúan en Madrid capital.

Sobre el CODINMA

El Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de la Comunidad de Madrid conforma un lugar de encuentro entre profesionales y ciudadanos, que representa y defiende los intereses de sus más de 800 colegiados, así como representa a la profesión del Dietista-Nutricionista, contribuyendo a la promoción del derecho a la salud y a una asistencia sanitaria de mayor calidad.

Más información:

Departamento de Comunicación del COFM: 91 406 84 74

Departamento de Comunicación del CODINMA: 91 590 14 37/ 687 343 438